



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
SIG

Código: FO-GD-02-062

Versión: 06



Fecha Modificación:
29/01/2020

SECRETARÍA:	GOBIERNO
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FECHA INFORME:	21.08.2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nº CONTRATO	OC 129141
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
OBJETO DE CONTRATO	Adquisición de tres (3) vehículos Tipo Automóvil con destino al Departamento de Policía Caldas, miembro del Comité de Orden Público del departamento de Caldas.
POBLACIÓN BENEFICIADA	
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales
VALOR:\$	\$ 232.651.839 COP
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	5 Meses
FECHA INICIACIÓN	23/05/2024
FECHA TERMINACIÓN	23/10/2024

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Adquisición de tres (3) vehículos Tipo Automóvil con destino al Departamento de Policía Caldas, miembro del Comité de Orden Público del departamento de Caldas.	<p>La empresa DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., ccumplió con el objeto contractual, entregando los tres vehículos con destino al Departamento de Policía Caldas, en su calidad de Organismo de Seguridad del departamento de Caldas, con las siguientes características:</p> <p>Vehículo 1.</p> <p>Marca: Nissan Línea: Versa Modelo: 2025 Color: Azul Cobalto Chasis: 3N1CN8AE2ZL118710 Motor: HR16-014977P</p> <p>Vehículo 2.</p> <p>Marca: Nissan Línea: Versa Modelo: 2025 Color: Rojo Perlado Chasis: 3N1CN8AE9ZL118509 Motor: HR16-000432P</p> <p>Vehículo 3.</p> <p>Marca: Nissan Línea: Versa Modelo: 2025 Color: Gris Chasis: 3N1CN8AE7ZL118508 Motor: HR16-999241V</p>	100%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	Adjunta las siguientes facturas: N090-208796 del 14.06.2024 N090-208797 del 14.06.2024 N090-208798 del 14.06.2024 O090-86012 del 14.06.2024 O090-86013 del 14.06.2024 O090-86132 del 23.08.2024	
--	---	--

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Calde resolución Nro. 0059 del 21 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LEONIDAS BENJUMEA MONTEALEGRE
FIRMA	